



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 11 de abril de 1997
No. 69

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO por el que se designan como magistrados del Tribunal Superior Agrario a los ciudadanos que se indican.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 441-A1, 1664, 1663, 1662, 1661, 1660, 1658, 1657, 1654, 1665, 1656, 440-A1, 1666, 1667, 1673, 1674, 1675, 1676, 1677 y 1678.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1659, 1653, 1670, 1669, 1672, 1655, 442-A1, 1668 y 1671.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO por el que se designan como magistrados del Tribunal Superior Agrario a los ciudadanos que se indican.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 27,

FRACCION XIX, SEGUNDO PARRAFO DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 15 Y 16 DE LA LEY ORGANICA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS, D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27, fracción XIX, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 15 y 16 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, designa como Magistrados del Tribunal Superior Agrario, a los siguientes ciudadanos:

Numerario
Lic. Luis Angel López Escutia.

Supernumerario
Lic. Carmen Laura López Almaraz.

Magistrados Numerarios de los Tribunales Unitarios Agrarios, a los siguientes ciudadanos:

Lic. Rafael García Simerman
 Lic. Francisco Hernández Báez
 Lic. Arturo Lemus Contreras
 Lic. Sara Angélica Mejía Aranda y
 Lic. María Antonieta Villegas López.

ARTICULO SEGUNDO.- Procédase a tomar la protesta de Ley en los términos que establece el artículo 17 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

ARTICULO TERCERO.- Comuníquese a las autoridades correspondientes y publíquese en el **Diario Oficial de la Federación.**

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 7 de febrero de 1997.- Dip. Juan José Osorio Palacios, Presidente.- Sen. Melquiades Morales Flores, Secretario.- Sen. Benito Rosell Isaac, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.- **Ernesto Zedillo Ponce de León.-**Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Emilio Chuayffet Chemor.-** Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 12 de marzo de 1997).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

EMPLAZAMIENTO
 SRA. LIDIA MORENO RAMIREZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo señor **FRANCO GONZALEZ CORTES**, bajo el expediente número 1052/96-2, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causas previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil en vigor y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, El C. Juez por auto de fecha 15 de noviembre del

año próximo pasado dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha 12 de marzo del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguira en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón, que se fije en la puerta de este juzgado, las copias simples de traslado quedan en la Secretaría del Juzgado a su disposición

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado de México, GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de Mexico, a los 25 días del mes de marzo de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica

441-A1 -11, 23 abril y 7 mayo.

JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR METEPEC, MEX. E D I C T O

En el expediente número 1100/96, Relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **IGNACIO HINOJOSA MARTINEZ Y/O JORGE SALGADO TENORIO**, en contra de **LEONCIO REYES JIMENEZ**, El C. Juez del Conocimiento del Juzgado Civil de Cuantía Menor de Metepec, México, LIC. **ARTURO ESPINOZA GARCIA**, que actúa en forma legal con C. Secretario de Acuerdos que da fe. Dictó el siguiente auto; a sus autos el escrito de cuenta VISTO su contenido y el estado procesal que guardan los presentes autos, como se solicita y toda vez que ninguna de las partes se inconformó con los avalúos rendidos por los peritos nombrados en autos, éstos quedan firmes para todos los efectos legales a que haya lugar, asimismo con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor se señalan las once horas del día doce de mayo de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente Juicio, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), VALOR que le fue dado por los peritos nombrados en autos y atento a lo establecido por el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor en la entidad de aplicación supletoria a la ley mercantil, hágase la publicación de ley por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de los tres días, convocando postores a quien se les hace del conocimiento que el bien que saldrá a remate es un bien inmueble ubicado en Hacienda Borrogón No. 10, manzana 52, lote 29, departamento No. 103 y constan en el volumen 337, libro primero foja ocho, número 40-1592 de fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos, lo que se hace del conocimiento para los efectos legales a que haya lugar, bienes que fueron valuados por los peritos nombrados en autos y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor de circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado por tres veces dentro de tres días, se expiden los edictos correspondientes de fecha veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. **Benito Juárez Ortiz.-**Rúbrica.

1664.-11, 14 y 15 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 616/96 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARTIN PERDOMO TERRON en contra de IGNACIO GONZALEZ HERNANDEZ el C. Juez Cuarto Civil, señaló las trece horas del día veintiocho de abril del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un automóvil marca Volkswagen Sedan dos puertas color negro, modelo 1978 sirviendo de base la cantidad de \$ 8,500.00 (OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de tres días. Convoquen postores. Toluca, Méx., ocho de abril de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1663.-11, 14 y 15 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 209/97.
TERCERA SECRETARIA.

GUDELIA ARENAS DE LA CRUZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Callenco", ubicado en el Municipio de Chiconcuac, de este Distrito Judicial, el cual mide y linda, al norte: 14.17 mts. con Silvia Arenas de Galicia; al sur: 13.80 mts. con Inocente Gordo; al oriente: 10.80 mts. con Teófilo López; al poniente: 10.60 mts. con calle Hidalgo, con una superficie aproximada de: 140.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.-Texcoco, México, a veinte de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramirez.-Rúbrica.

1662.-11, 25 abril y 13 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

El C. AQUILINO BERNARDEZ MONCO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 254/97, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Cuatla", ubicado en la Población de San Miguel Totolcingo, Municipio de Acolman, Estado de México, que mide y linda: al norte: 38.00 m. y colinda con Pedro Martínez Anaya; al sur: 38.00 m. y colinda con calle Ejidal; al oriente: 80.00 m. y colinda con Leonilo Martínez Anaya, y al poniente: 80.00 m. y colinda con Leonilo Martínez Anaya, con una superficie aproximada de: 3,040.00 m2.

Para su publicación, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en

esta Ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

1661.-11, 25 abril y 13 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXP. 1413/93.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCO INTERNACIONAL S.A., en contra de JULIAN URIBE ARRIAGA, la C. Juez Tercero de lo Civil, ordenó sacar a remate en primera almoneda el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo número 14, San Pedro Totoltepec, en Toluca, Estado de México, sirviendo como base del remate la cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., y como base para la postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad, señalándose como fecha para la audiencia de remate las diez horas del día siete de mayo del año en curso.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate, igual plazo en: en periódico de mayor circulación de Toluca, Estado de México.-México, D.F., a 02 de abril de 1997.-La C. Juez Tercero de lo Civil del Distrito Federal, Lic. María del Socorro Vega Zepeda.-Rúbrica.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Leonila Hernández Islas.-Rúbrica.

1660.-11 y 23 abril

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente No. 67/1996, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PORFIRIO UBALDO TOVAR, en su carácter de endosatario en propiedad de ROLANDO VALDEZ BENTACOURT, en contra de ARTURO VILLANA FUENTES, el Ciudadano Juez de los autos dictó un auto que a la letra dice: Tenango del Valle México, a primero de abril de mil novecientos noventa y siete, Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por PORFIRIO UBALDO TOVAR, visto su contenido y el estado procesal que guardan los autos del presente expediente, como lo solicita el promovente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan las diez horas del día doce de mayo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado en el presente Juicio, por lo que se ordena su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días y debiendo fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, el cual será sobre el bien embargado que lo es; un vehículo de motor marca Dodge, modelo mil novecientos ochenta tipo torton D-600, serie número L018854 motor Hecho en México y sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) por lo que convóquese a postores y cítese a acreedores a la almoneda de referencia.-Tenango del Valle, México, a ocho de abril de mil novecientos noventa y siete. Notifíquese así lo acordó y firma el C. Juez de los autos que

actúa con Secretario, que al final firma y da fe.-Doy fe.-C. Secretario.-Se dice C. Juez. C. Secretario. Dos firmas ilegibles.- Rúbricas.-Doy fe.-C. Secretario. Lic. José Arturo López Rosas.- Rúbrica.

1658.-11 14 y 15 abril

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1319/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V., contra de JESUS RENDON NUÑEZ, El C. Juez señala las once horas del día siete de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sobre el siguiente inmueble respecto al 50% de la cantidad obtenida en el avalúo ubicado en calle de San Angelín No. 203, Municipio de Toluca, México, Sección I. Lote 1-60, Colonia San Lorenzo Tepatliltán, con una superficie de 184.60 Mts. cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 10.00 mts. con Circuito Interno, sur: 16.00 mts. con lote 20, al oriente: 14.20 mts. con lote 8, al poniente: 15.00 mts. con calle Francisco I. Madero. Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO TREINTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Convóquense Postores.- Toluca, siete de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica

1657 -11, 17 y 23 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 2433/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. en contra de MARCOS NIETO GONZALEZ, El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día seis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en terreno urbano con construcción casa habitación ubicada en antiguo camino a San Agustín Potejé, sin número, en la población de San Miguel Almoloyán, Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 mts. con lote número trece, al sur: 16.00 mts. con lote número nueve, al oriente: 7.00 mts. con área de estacionamiento, al oriente: 7.00 mts. con calle privada, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de: 112.00 m2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales partida número 1119-1417, volumen 322, libro primero, sección primera, fojas 129, de fecha primero de junio de 1992.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a 26 de marzo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Marcela Sierra Bojórques.-Rúbrica.

1654.-11, 17 y 23 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 255/97, la señora MARIA LAURELES SANABRIA, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble ubicado en la Avenida Juárez S/N, Barrio de Guadalupe de la cabecera municipal de San Mateo Atenco perteneciente a este Distrito Judicial de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 69.00 metros y colinda con señora María Elena Laureles Sanabria, al sur: 69.00 metros y colinda con calle principal del antiguo Río del Barrio de Guadalupe; al oriente 34.5 metros colinda con la señora Columba Jardón Castillo y al poniente, 34.5 metros con calle principal de la Avenida Juárez. Con el fin de obtener el dominio pleno sobre el inmueble que se describe.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, además se deberá fijar una copia de la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica

1665.-11, 16 y 21 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 327/86, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX S.N.C. en contra de ANGELINA MARIA DEL SOCORRO ARRATIA ARZALUZ Y/O FELIX ALVAREZ ARRATIA Y/O BLANCA CABRERA DE ALVAREZ Y/O HUGO ALFREDO ARRATIA DE GONZALEZ, El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día ocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en terreno con construcción ubicado en el kilómetro 3.8 de la carretera El Puente-El Cerrillo, Municipio de Lerma, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 807.00 mts. con Rancho San Antonio, al sureste: 800.00 mts. con carril que separa la propiedad de la señorita Rosa María Arratia, al oriente: 187.59 mts. con carretera, al poniente: 187.59 mts. con ejido de San Mateo Atenco, con superficie de: 15.00 hectáreas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales, libro segundo, sección primera, bajo la partida número 121-1039, volumen 6 a fojas 42 de fecha 8 de diciembre de 1985, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, bajo la partida número 29, a fojas 26 vuelta a la 29, del libro cuarto, sección segunda de fecha 27 de agosto de 1951.

I.- El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base

para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100. MONEDA NACIONAL. Toluca México, a 8 de abril de 1997 -Doy fe- C. Secretario Lic. Maricela Sierra Bojórtes -Rúbrica

1656 -11. 17 y 23 abril.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NAUCAIPAN, MEXICO
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente marcado con el número 624/96-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ENRIQUE TAPIA CASTAÑEDA, en contra de VICENTE AGUILAR RAMIREZ, el Juez Séptimo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, dictó un auto de que se desprende el presente edicto. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio 758, 761, 770 y relativos del Código Procesal Civil de aplicación supletoria a la legislación Mercantil, con conocimiento y citación de las partes se señalan las doce horas del día ocho de mayo del presente año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien mueble automóvil Volkswagen tipo Jetta GLS modelo 1994, número de serie 1HRM603973, con placas de circulación 484GNJ del Distrito Federal, color negro cuatro puertas, sirviendo como base la cantidad de \$ 75,000.00 SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., anunciase la presente en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de los de mayor circulación por tres veces dentro de tres veces fijándose en la tabla de avisos de este Juzgado los edictos, convocándose postores.-Doy fe Se expiden en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 25 días del mes de marzo de 1997 -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García -Rúbrica

440-A1 -11. 14 y 15 abril

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1789/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALBERTO MORENO GARCIA, FEDERICO GONZALEZ DE SALCEDA BARBABOSA Y JORGE FLORES MENDOZA, en su carácter de apoderados de BANCOMER, S.A. en contra de SILVIA DE LA CRUZ BLAS, ANSELMO DE LA CRUZ ESCOBAR Y EMILIA BLAS DE LA CRUZ, por auto de fecha veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día doce de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado por este Juzgado, siendo este un bien inmueble ubicado en Tecoaac, Municipio de Atlacomulco, sección primera colonia Tecoaac, denominado Número; Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, Datos Registrales: libro primero, sección primera, fojas 102, partida 728, de fecha veinticinco de Junio de 1993, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.00 metros con Pilar de la Cruz y camino a San Antonio Chissi; al sur 88.25 metros con camino a Rancho San Joaquín, al oriente 43.90 metros y 115 metros con terreno comunal y Antonio Suárez, al poniente: 163.40 metros con Moisés Suárez. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 715,000.00 (SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este Juzgado en el lugar de ubicación del bien inmueble y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide la presente a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

1666 -11. 17 y 23 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 144/97, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación Judicial promovido por JOSEFINA MAÑÓN LOPEZ, el C. Juez de los autos dictó un auto que a la letra dice: Respecto de un bien inmueble ubicado en la población de San Pedro Zictepec, México, en la colonia "Los Manantiales", que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: dos líneas una de 8.40 metros y otra de 7.00 metros que colinda con camino de acceso, al sur: 15.23 metros con Agustín Nolasco, al oriente 14.60 metros con Arcadio Vázquez y al poniente, 12.15 metros con Antonio Mañón López, con una superficie aproximada de 205.95 metros cuadrados.

Ordenándose la publicación de edictos que se publicarán por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico Ocho Columnas, haciéndoles saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Segundo Secretario Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica

1667 -11. 25 abril y 3 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 912/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. GILBERTO PICHARDO PEÑA, apoderado de BANCO MEXICANO S.A., en contra de JOSE LUIS CRUZ TORRES Y/O MA GUADALUPE LOPEZ DE CRUZ, el C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día 9 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de un inmueble ubicado en calle Privada de Adolfo López Mateos, número ciento uno, en San Mateo Oxtotitlán, que mide y linda al norte, 14.45 metros con calle Adolfo López Mateos, al sur: 14.60 metros con Victoria Contreras Mondragón, al oriente: 9.28 metros con Wilebaldo Ruiz, al poniente: 9.28 metros con Privada Adolfo López Mateos, con una superficie de 134.79 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, bajo la partida número 419 5544, del volumen 224, libro primero, sección primera, a fojas 64, de fecha 21 de agosto de 1985, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 69,255.00 (SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS, CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días. Convoquen postores Toluca, México, a siete de abril de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1673.-11. 17 y 23 abril

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 136/97
C. ANTONIO AGUILAR ORTIZ.

SANCHEZ GONZALEZ BEATRIZ, le demanda en la Via Ordinaria Civil el Divorcio Necesario las siguientes prestaciones a) La disolución del vínculo matrimonial, b) Pérdida de la patria potestad, c) La disolución de la sociedad conyugal. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el presente juicio se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente a los veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

1674.-11, 23 abril y 7 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 1365/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EMPRESA DINA DE ZITACUARO S.A. DE C.V., en contra de EDUARDO PALEMON CRUZ MARTINEZ Y/O AUTOTRANSPORTES URBANOS TOLLITZIN S.A DE C.V., la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha veintiséis de marzo del año en curso, señaló las diez horas del día treinta de abril de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del bien mueble embargado cuyas características son: Un camión de pasajeros marca dina S 500, modelo 1992, número de chasis 504107 3C2, sin placas de circulación, color amarillito con franjas rojas y azules, número de motor 362 GM2 V127379, sin permiso, con dos espejos lateral manuales tipo originales, con cuarenta y un asientos en color hueso en buen estado.

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de tres días, convóquese postores, haciéndoles saber que se sirve de base para el remate la cantidad de \$ 95,360.00 (NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), suma esta en que fue fijado por los peritos y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, fíjese además dichos edictos en la puerta de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, dos de abril de mil novecientos noventa y siete.-Atentamente, C. Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica

1675.-11, 14 y 15 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1659/95.

JOSE SERGIO DIAZ HERNANDEZ Y/O MARIA ANGELICA CAMACHO PARAMO Y/O. MARIA ESTELA SOTO ROBLES Y/O EFREN SERRANO GUZMAN en su carácter de endosatario en procuración de MARIA ELENA GUAYO, JOSE CLEMENTE MENDOZA R. Y LAURA CRUZ HERNANDEZ, en contra de ALFONSO CONTRERAS BARRALES, tramitado en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 1659/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, y para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, ubicado en calle de Lago Kolind, número 63, manzana 27, lote 11-B, del fraccionamiento Jardines de Morelos, Sección Lagos, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con medidas y colindancias: al noreste: en 8.00 metros con Lote 9, al suroeste, en 8.00 metros con calle Lago; al noroeste: en 17.50 metros con lote 11-A, al sureste: 17.50 metros con lote 10, con una superficie de ciento cuarenta metros cuadrados

Se señalan las doce horas del día catorce de mayo del año en curso, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, para lo cual se convoca postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo fijado por el perito designado por la parte actora y el tercero en discordia nombrado por este Tribunal los cuales resultaron acordes. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica

1676.-11, 17 y 23 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ROBERTO MIRANDA GUTIERREZ.

FRANCISCO SANCHEZ ESTRADA, por su propio derecho, en el expediente número 52/97-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la via Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 67, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 mts. con calle Primera Avenida, al sur: 20.75 mts. con lote 17, al oriente: 10.00 mts. con calle 30, y al poniente: 10.00 mts. con lote uno. Con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del termino mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

1677.-11, 23 abril y 7 mayo

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ

TOMASA CHICHO BARROSO, en el expediente número 58/97, que se tramita en éste Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno marcado con el número 2 de la Manzana 227, de la Colonia Estado de México, en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 mts. con lote 1, al sur: 21.50 mts. con lote 3; al oriente: 10.00 mts. con calle Veinticinco, al poniente: 10.00 mts. con lote 11; con una superficie total aproximada de 215.00 M2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en ésta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor fijese además en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Hector González Romero.-Rúbrica.

1678.-11, 23 abril y 7 mayo

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 2445/97, NICOLAS COLIN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Potege, municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 180.00 m con Julia Colín, al sur: 180.00 m con Jesús Montes de Oca, al oriente: 208.00 m con carretera del ejido de Santa María Nativitas, al poniente: 154.00 m con Jovita Colín. Superficie 32,580.00 M2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1659.-11, 16 y 21 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 125/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Mariano Matamoros" ubicado en Santa Cruz, Municipio de Tlatlaya distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Sr. Anacleto Santiago Martínez, sur: 30.00 m con Sr. Anacleto Santiago Martínez, oriente: 30.00 m con Sr. Anacleto Santiago Martínez, poniente: 30.00 m con Sr. Anacleto Santiago Martínez, con una superficie aproximada de: 900.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653.-11, 16 y 21 abril.

Exp. 126/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Ricardo Palma", ubicado en Huixtla, Municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 18.65 m con el Sr. Pedro Carbajal, sur: 20.00 m con el Sr. Elfecho Medrano B., oriente: 27.17 m con el Sr. J. Leonor Rodríguez, poniente: 27.17 m con el Sr. Elfecho Medrano B., con una superficie aproximada de: 524.34 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653.-11, 16 y 21 abril.

Exp. 127/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Primaria "Nicolás Bravo", ubicado en la Tierra Azul, Municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda, norte: 25.00 m con la Sra. María Magdalena S.G., sur: 20.00 m con libramiento Amatepec-Tejupilco, oriente: 36.00 m con el libramiento Amatepec-Tejupilco, poniente: 34.00 m con la carretera Amatepec-La Goleta, con una superficie aproximada de: 776.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653.-11. 16 y 21 abril

Exp 128/97. LIC LETICIA VALENZUELA VEGA en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Federico Froebel" ubicado en El Consuelo, Municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 24 00 m con la carretera Amatepec-La Goleta, sur: 24 00 m con el Sr. Aquilino Lujano, oriente: 9 00 m con el Sr. Aquilino Lujano, poniente: 11.00 m con el Sr. Aquilino Lujano, con una superficie aproximada de: 240 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

1653.-11. 16 y 21 abril

Exp 129/97. LIC LETICIA VALENZUELA VEGA en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Josefa Ortiz de Domínguez", ubicado en Corral de Piedra, Municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 20.00 m con C. Milburgo Mora Jiménez, sur: 20 00 m con C. Victoria Acuña Martínez, oriente: 35.00 m con la Escuela Primaria "Lic. Benito Juárez", poniente: 40 00 m con C. Epifanio Tinoco Esteban, con una superficie aproximada de: 750.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

1653.-11. 16 y 21 abril

Exp 130/97. LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Angela Peralta", ubicado en San Felipe de Jesús, Municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 16 00 m con C. Francisco Costilla y los deslinda unos árboles de pinoncillo, sur: 15.00 m con carretera del Calvario, oriente: 18.50 m con la cerca de alambre propiedad del C. Tomás Joaquín Martínez, poniente: 11.40 m con C. Moisés Salinas y los divide una barranca seca, con una superficie aproximada de: 231.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653.-11. 16 y 21 abril

Exp. 131/97. LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Anselmo Camacho", ubicado en Tepexitlán, Municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 20.00 m con la carretera, sur: 20.00 m con Don Martiniano López Campuzano, oriente: 12.5 m con Don Martiniano López Campuzano, poniente: 12.5 m con Don Martiniano López Campuzano, con una superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

1653.-11. 16 y 21 abril

Exp. 132/97. LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Alfonso Esparza Oteo", ubicado en El Cortijo, Municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 26 00 m con la Escuela Primaria, sur: 25.00 m con el camino Real, oriente: 32.00 m con Faustino Hernández, poniente: 12.00 m con Escuela Primaria, con una superficie aproximada de: 508.60 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653.-11. 16 y 21 abril

Exp. 133/97. LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Dr. Ignacio Madrazo", ubicado en El Ancón de los Curieles, Municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 25.00 m con C. Agustín Pérez Gómez, sur: 25.00 m con corral del Sr. Agustín Pérez Gómez, oriente: 25.00 m con C. Crecencio Pérez Gómez, poniente: 25.00 m con Sr. Pedro Pérez Gómez, con una superficie aproximada de: 625.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653.-11. 16 y 21 abril.

Exp. 134/97, LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Primaria "Francisco Villa", ubicado en La Cofradía, Municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Germán Mendiola Vences, sur: 30.00 m con Felipe Velázquez Lugardo, oriente: 48.00 m con Tomás Vences Rojo, poniente: 48.00 m con Hilarión Vences Díaz, con una superficie aproximada de: 1.440.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlatlaya, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653 -11, 16 y 21 abril

Exp. 135/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Secundaria T.V. No. 395 "Sentimientos de la Nación", ubicado en Atzumpá Municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda norte: 17.00 m con barranca y camino público, sur: 17.00 m con Escuela Primaria de Atzumpá, oriente: 25.00 m con terreno del C. Pablo Espinoza García, poniente: 25.00 m con terreno del C. Erasto Flores, con una superficie aproximada de: 425.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653.-11, 16 y 21 abril

Exp. 136/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Victoria Chaix", ubicado en El Limón, Municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 36.00 m con la Escuela Primaria, sur: 36.00 m con C. Demetrio Santana Cardoso, oriente: 54.00 m con C. Demetrio Santana Cardoso, poniente: 54.00 m con Escuela Primaria, con una superficie aproximada de: 1.944.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlatlaya, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653.-11, 16 y 21 abril.

Exp. 137/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños

"Gabriela Mistral", ubicado en El Paraje, Municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 35.00 m con la Sra. Virginia García Medina, sur: 35.00 m con terreno de la Escuela Primaria, oriente: 35.00 m con Sra. Virginia García Medina, poniente: 35.00 m con Sra. Virginia García Medina, con una superficie aproximada de: 1,225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Amatepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653 -11, 16 y 21 abril.

Exp. 138/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado Secundaria T.V. No. 373 "Salvador Sánchez Colín", ubicado en El Toroal, Municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 51.00 m con el donador, sur: 60.00 m con el donador, oriente: 14.80 m con el donador, poniente: 86.00 m con el donador, con una superficie aproximada de: 2,570.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlatlaya, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653.-11, 16 y 21 abril

Exp. 139/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Jean Piaget", ubicado en Plan de Alambique, Municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 12.00 m con el Sr. Rogelio Rojas, sur: 12.00 m con el Sr. Nicolás Martínez, oriente: 10.00 m con el Sr. Justino Delgado, poniente: 10.00 m con la Escuela Primaria, con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlatlaya, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653.-11, 16 y 21 abril.

Exp. 140/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Secundaria T.V. No. 496 "15 de Mayo", ubicado en El Mango Matúz, Municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 24.00 m con el Sr. Marcelino Zamora Sánchez, sur: 24.00 m con el Sr. Marganto Carbajal Pérez, oriente: 30.00 m con el Sr. Teófilo Ferrara Díaz, poniente: 30.00 m con el Sr. Porfirio Carbajal, con una superficie aproximada de: 720.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Amatepec, México a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

1653.-11. 16 y 21 abril

Exp. 141/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Primaria "Francisco Villa", ubicado en Filo de los Amates, Municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 30.00 m con el terreno del Sr. Cresencio Mejía Flores, sur: 30.00 m con el terreno Sr. Cresencio Mejía Flores, oriente: 45.00 m con el terreno del Sr. Cresencio Mejía Flores, poniente: 45.00 m con el terreno del Sr. Cresencio Mejía Flores, con una superficie aproximada de 1 350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

1653 -11. 16 y 21 abril

Exp. 142/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado Primaria "Mariano Matamoros", ubicado en Rancho Viejo, Municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 30.00 m con el Sr. Gelacio Velázquez Arzate, sur: 34.00 m con el Sr. Gelacio Velázquez Arzate, oriente: 33.00 m con un arroyo y una brecha, poniente: 39.00 m con el Sr. Gelacio Velázquez Arzate, con una superficie aproximada de: 1,236.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlatlaya, México, a 13 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

1653 -11. 16 y 21 abril.

Exp. 143/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Carlos A. Carrillo", ubicado en San Juan Corral, Municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 30.00 m con la Escuela Primaria "Ignacio Allende", sur: 30.00 m con el donador, oriente: 30.00 m con el donador, poniente: 30.00 m con C. Froylán Vences, con una superficie aproximada de: 900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlatlaya, México, a 13 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

1653.-11. 16 y 21 abril.

Exp. 144/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Agustín Melgar", ubicado en Corral Viejo, Municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 30.00 m con camino, sur: 23.00 m con el dueño del terreno, oriente: 46.00 m con el dueño del terreno, poniente: 40.00 m con el camino, con una superficie aproximada de 1,139.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Amatepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653 -11. 16 y 21 abril.

Exp. 145/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Andrés Quintana Roo", ubicado en Rincón de San Simón, Municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Escuela Primaria Ricardo Flores Magón, sur: 15.00 m con C. Eulogio Ambrosio Flores, oriente: 30.00 m con C. Eulogio Ambrosio Flores, poniente: 30.00 m con C. Eulogio Ambrosio Flores, con una superficie aproximada de 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Amatepec, México, a 13 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653 -11. 16 y 21 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 586/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Primaria "León Guzmán Montes de Oca", ubicado en Ampliación San Jerónimo Xonacahuacan, Municipio de Tecamac, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 44.00 m con futuros lotes, sur: 44.00 m con futuros lotes, oriente: 80.00 m con calle sin nombre, poniente: 80.00 m con calle sin nombre, con una superficie aproximada de: 3,520.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tecámac, México, a 14 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez -Rúbrica

1653.-11. 16 y 21 abril

Exp. 583/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Secundaria No. 466 "Ricardo Flores Magón", ubicado en San Pablo Tecaico Municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, mide y linda, norte: 113.21 m con C. José P. Palma Cadena, sur: 57.96 m con C. Pedro Díaz Rodríguez, oriente: 162.30 m con Av. Francisco I. Madero S/N., poniente: 141.69 m con Ma. Inés Pérez Guzmán con una superficie aproximada de 13,158.78 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tecámac, México, a 14 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez -Rúbrica

1653.-11. 16 y 21 abril

Exp. 584/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Secundaria T.V. "Juan Escutia", ubicado en Otumba, Municipio de Otumba, distrito de Otumba, México, mide y linda, norte: 39.15 m con la C. Ma. de la Luz Viuda de Arenas, sur: 27.10 m con el C. Felipe Islas, calle Tecamaca, 15.00 m con C. Jerónimo Olvera, oriente: 61.50 m con el C. Cruz Camacho, poniente: 50.00 m con Fabrica de Cartón, con una superficie aproximada de 2,116.79 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 14 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez -Rúbrica.

1653.-11. 16 y 21 abril

Exp. 585/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Enrique Pestalozzi", ubicado en Colonia Vista Hermosa, Municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, mide y linda, norte: 20.00 m con calle Lindo Amanecer, sur: 20.00 m con calle Bella Alborada, oriente: 40.00 m con C. Enrique Justo Caro y C. Miguel Vargas Macías, poniente: 40.00 m con área de donación, con una superficie aproximada de 800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tecámac, México, a 14 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez -Rúbrica.

1653.-11. 16 y 21 abril.

Exp. 587/97 LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Profra. Estefania Castañeda", ubicado en San Bartolo Actopan, Municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, México, mide y linda, norte: 50.00 m con camino sin nombre, sur: 60.00 m con carretera a Temascalapa, oriente: 41.00 m con camino al pozo, poniente: 73.40 m con terreno de la Sec. T.V. No. 47, con una superficie aproximada de 2,875.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Temascalapa, México, a 14 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez -Rúbrica

1653.-11. 16 y 21 abril.

Exp. 588/97 LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Joaquín Arcadio Pagaza", ubicado en San Luis Tecuautitlán, Municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, México, mide y linda, norte: 32.45 m con C. Juan García, sur: 34.80 m con carretera, oriente: 62.90 m con C. Pedro Martínez Romo, poniente: 61.70 m con Rodolfo Castro, con una superficie aproximada de 2,094.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Temascalapa, México, a 14 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez -Rúbrica

1653.-11. 16 y 21 abril

Exp. 589/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Secundaria T.V. No. 363 "Heriberto Enríquez", ubicado en San Miguel Atlamajac, Municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, México, mide y linda, norte: 50.00 m con el mismo propietario, sur: 50.00 m con el C. Ines Palma Sanchez, oriente: 50.00 m con el mismo propietario, poniente: 50.00 m con el mismo propietario, con una superficie aproximada de 2,500.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Temascalapa, México, a 14 de marzo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez -Rúbrica.

1653.-11. 16 y 21 abril.

Exp. 590/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños

"Miguel Ramos Anzpe", ubicado en Colonia El Ranchito, Municipio de Otumba, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 30.00 m con lote, sur: 30.00 m con lote, oriente: 20.00 m con calle sin nombre, poniente: 20.00 m con calle sin nombre, con una superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

1653.-11, 16 y 21 abril

Exp. 591/97. LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Profr. Juan Rosas Talavera", ubicado en Reyes Acozac, Municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 32.80 m con carretera México-Zumpango, sur: 32.80 m con C. Isaac Copca, oriente: 39.35 m con C. Pedro Torres, poniente: 29.50 m con calle Santa Mónica, con una superficie aproximada de: 900.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 14 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica

1653.-11, 16 y 21 abril

Exp. 592/97. LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Pío Baroja", ubicado en Cuautlancingo, Municipio de Otumba, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 22.00 m y 20.12 m con C. José Blancas, Hilaria Espinosa, sur: 44.00 m con calle pública sin nombre, oriente: 60.85 m y 20.30 m con calle Adolfo López Mateos, Hilaria E., poniente: 72.20 m con Juan Nabor Badillo, con una superficie aproximada de: 3,301.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

1653.-11, 16 y 21 abril.

Exp. 593/97. LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Rodolfo García Gutiérrez", ubicado en San Juan Bautista Teacalco, Municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 11.00 m con calle, sur: 34.00 m con C. Pedro Pérez Robles, oriente: 77.50 m con calle Niños Héroes, poniente: 84.00 m con calle Benito Juárez, con una superficie aproximada de: 1,861.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

1653.-11, 16 y 21 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O

Exp. 075/97. ADELAIDO MUÑOZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Tequexquipan, Municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 40.00 m con Trinidad Reyes, sur: 49.30 m con Reynaldo González, oriente: 97.20 m con Reynaldo González y 43.20 m con Joaquin Reyes, poniente: 104.90 m con Martín Muñoz

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 4 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.-Rúbrica

1653.-11, 16 y 21 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 121/96. ANASTACIO VALLE LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Clara, Municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 107.20 m con Antonio Velázquez, sur: 107.20 m con los herederos de Simón Gerardo, oriente: 107.10 m con ejido de Los Reyes, poniente: 107.10 m con Pascual López, Superficie aproximada: 11,481.12 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1653.-11, 16 y 21 abril.

Exp. 135/97. EMILIANO CRUZ MARCELINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dios Padre, Municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 50.00 m con Fabian Canuto García, sur: 50.00 m con Juan Victoriano Sánchez, oriente: 100.00 m con Margarito Sánchez, poniente: 108.00 m con Francisco Marcelino Canuto y José Luis Sánchez Cruz, Superficie aproximada: 5,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1653.-11, 16 y 21 abril

Exp. 136/97. NOHEMI CABALLERO CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Segundo, Municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte 11.40 m linda con herederos del finado Félix Caballero Suárez sur. 11.73 m linda con Socorro Caballero Cuevas, oriente 6.60 m linda con herederos del finado Félix Caballero Suárez, poniente 7.20 m linda con la Avenida Ayuntamiento Superficie aproximada 79.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1653.-11, 16 y 21 abril.

Exp. 143/97. MIGUEL GARCIA HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, Municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte. 66.00 m con Andrés Serrano, sur 106.00 m con Fidencio García Dávila, oriente 92.50 m con Andrés Serrano, poniente 114.50 m con Gumerindo García D. Superficie aproximada. 8.901 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

1653.-11, 16 y 21 abril

Exp. 144/97. MIGUEL GARCIA HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, Municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte. 80.00 m con Gumerindo García, sur. 105.00 m con Celestino Oroscó, oriente. 125.00 m con camino, poniente 105.00 m con una barranca Superficie aproximada: 10.637.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1653. 11, 16 y 21 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTOS**

Exp. 337/97. RAFAEL GUERRERO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Naucalpan-Toluca, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, mide y linda, norte: 11.00 m con calle de acceso, sur: 11.00 m con Raquel Ruiz González, oriente: 20.00 m con Yolanda Ruiz González, poniente: 20.00 m con una zanja Superficie aproximada de 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Lerma de Villada, México, a 9 de abril de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada México, Lic. Jesus Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica

1670.-11, 16 y 21 abril.

Exp. 336/97. RAFAEL GUERRERO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Naucalpan-Toluca, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 11.00 m con calle de acceso, sur. 11.00 m con Raquel Ruiz González, oriente: 20.00 m con Maria Teresa y Azael Ruiz González, poniente: 20.00 m con Hugo Ruiz González Superficie aproximada de. 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 9 de abril de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1669.-11, 16 y 21 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 200
MEXICO, D.F.
A V I S O N O T A R I A L**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, para el Distrito Federal, y del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar.

Que por instrumento número 12.784 de fecha 12 de marzo del año en curso, ante mi, el señor VICTOR MANUEL REYES REYES, aceptó la Herencia y el cargo de Albacea, que le fueron conferidos en los términos del testamento público abierto otorgado por la señora ADELA GAITAN RESENDIZ y declara que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente

México, D.F., a 31 de marzo de 1997.

ATENTAMENTE.
LIC. JULIAN REAL VAZQUEZ.-Rúbrica.
Titular de la Notaria No. 200 del D.F.

Publicarse dos veces por intervalo de 7 días cada una.
1672.-11 y 22 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9
TOLUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por acta 22,227, de abril 2 de 1997, se radicó ante mi la Sucesión de MARIA DE LOS ANGELES ROSALES NIETO, manifestando MAGDALENA, MARIA DEL CARMEN Y HERIBERTO, todos de apellidos MORALES ROSALES, que se reconocen sus derechos hereditarios como únicos y universales herederos, aceptan la herencia y en su carácter de Albaceas, proceden a formar inventarios

LIC. TEODORO SANDOVAL VALDES.-Rúbrica
Notario Número 9 de Toluca, México.

Para su publicación de 7 en 7 días.
1655.-11 y 22 abril.

CLUB DE GOLF CHAPULTEPEC, S.A.**NAUCALPAN, MEXICO****PRIMERA CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores Accionistas de CLUB DE GOLF CHAPULTEPEC, S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo el próximo 28 de abril de 1997 a las 17:30 hrs. en su domicilio social ubicado en Avenida Conscripto No. 425, Naucalpan de Juárez, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la sociedad durante ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 1996.

2.- Presentación, discusión y aprobación en su caso de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1996, así como el informe de los Auditores Externos.

3.- Informe y dictamen del Comisario.

4.- Elección de siete Consejeros por dos años, así como el Comisario Titular y su Suplente de acuerdo con el artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos del Club.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Para el caso de no reunir el quórum legal en primera convocatoria se convoca en segunda convocatoria con el mismo orden del día a las 18:00 horas del 28 de abril de 1997.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar los Títulos de sus acciones cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la señalada para la misma en la Secretaría del Consejo o en una Institución Bancaria, de conformidad con el artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos de la Sociedad.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 11 de abril de 1997.

LIC. FERNANDO YSITA DEL HOYO.-Rúbrica.
Secretario del Consejo de Administración.

CALIDAD XXI, S.A. DE C.V.**METEPEC, MEX.****CONVOCATORIA**

Se convoca a los accionistas de CALIDAD XXI, S.A. DE C.V., a una asamblea general ordinaria que se celebrará en el domicilio fiscal de la sociedad el próximo día 30 de Abril de 1997 a las 10:00 hrs. Lo anterior a fin de tratar los puntos en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Informe de Administración.

II.- Informe de los Comisarios Mancomunados.

III.- Revisión y aprobación en su caso del informe de Administración y de los estados financieros al treinta y uno de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.

IV.- Revisión y aprobación en su caso del informe de los comisarios mancomunados.

V.- Propuesta de requerir judicialmente a la administración anterior y en su caso la designación de la persona o personas para ejecutar el acuerdo por vía judicial que corresponda de todo lo solicitado.

VI.- Asuntos Generales.

Así mismo se les comunica que de no registrarse el quórum necesario se convoca para una segunda asamblea ordinaria a las 17:00 hrs. del mismo día y lugar.

Metepec, México, a 8 de Abril de 1997.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.
SR. ROGELIO GAMA RONCES.-Rúbrica.

1668.-11 abril.

